



AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACION PÚBLICA No. 121 - MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2023

El Subdirector Administrativo y Financiero de la Dirección General de Sanidad Militar, quien actúa en su condición de Ordenador del Gasto, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 0039 de fecha 17 de enero de 2022, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, las Resoluciones Nos. 4130 del 16 de junio de 2022 y No. 4223 del 23 de junio de 2022, expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional y demás normas que la modifiquen o adicionen, en cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, informa que se iniciará el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. 121 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2023**, con el fin de contratar el “**SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO, REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO, SOSTENIMIENTO Y OPERACIÓN, DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, DENOMINADO VERTICAL DE SALUD - SALUD.SIS**”.

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD

Dirección General de Sanidad Militar, Av. Calle 26 No. 69-76 Centro Empresarial Elemento – Torre Tierra Pisos 4, 17 y 18. PBX 3238555 EXT. 1112.

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección se adelantará a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II en donde los interesados, podrán consultar los términos y condiciones de la Licitación Pública, así como suscribirse al proceso, realizar observaciones, efectuar el ofrecimiento y todas aquellas actividades relacionadas con el proceso de selección, previo registro del proveedor en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, ha dispuesto la mesa de servicio, a través de las líneas telefónicas relacionadas a continuación:

- Línea en Bogotá: 7456788
- Línea Nacional: 018000 520808
- Ó en el chat de la mesa de ayuda de la página web del SECOP II

3. OBJETO DEL CONTRATO INDICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR



“Un equipo humano al servicio de la salud”

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1112

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; Lady.hernandez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción

que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997

El objeto a contratar es “**SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO, REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO, SOSTENIMIENTO Y OPERACIÓN, DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, DENOMINADO VERTICAL DE SALUD - SALUD.SIS**”.

4. EL OBJETO DEL CONTRATO ESTÁ CODIFICADO EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ASÍ:

Clasificación UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
43233700	43	23	37	00	Software de administración de sistemas
81111500	81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81112200	81	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software
81111600	81	11	16	00	Programadores de computador
43231500	43	23	15	00	Software funcional específico de la empresa
43232300	43	23	23	00	Software de consultas y gestión de datos
43232400	43	23	24	00	Programas de desarrollo

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El presente proceso contractual, tiene como finalidad la selección del contratista mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, cuyo marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 816 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás decretos reglamentarios, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Código Civil, normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario, Código de Comercio y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos de este proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente se aplicarán las normas comerciales y civiles.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

A partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 31 de diciembre de 2023.

7. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.



“Un equipo humano al servicio de la salud”

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1112

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; Lady.hernandez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción

que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997

El cierre se llevará a cabo el día y hora indicado en el cronograma del proceso publicado en el SECOP II, Link <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index>

FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	23 de marzo de 2023 Hora: 11:00 am
---	---------------------------------------

No se aceptarán las propuestas que llegaren de manera parcial, enviadas por correo, entregadas en dependencia o después de la hora fijada en los aspectos generales del presente pliego para el cierre del proceso selectivo.

8. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato es por la suma de **MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$1.505.442.219,47)** incluido impuestos, tasas, contribuciones, costos directos, etc.

9. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por Colombia en los capítulos de Contratación Pública y el presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA SI / NO	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO NACIONAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	adquirir bienes y servicios a partir de \$ 257.061.877	NO	SI
	MEXICO	SI	adquirir bienes y servicios a partir de \$ 257.061.877	NO	SI
	PERU	SI	adquirir bienes y servicios a partir de \$ 488.417.566	NO	SI
CANADÁ		SI	adquirir bienes y servicios a partir de \$ 336.138.654	NO	SI
CHILE		SI	adquirir bienes y servicios a partir de \$ 255.459.239	NO	SI
COREA		SI	adquirir bienes y servicios a partir de \$ 359.000.000	NO	SI
COSTA RICA		SI	adquirir bienes y servicios a partir de \$337.737.809	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	adquirir bienes y servicios a partir de \$ 337.737.809	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	adquirir bienes y servicios a partir de \$ 615.703.006	NO	SI
MEXICO		SI	adquirir bienes y servicios a partir de \$ 276.827.588	NO	SI
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SI	a partir del valor de la menor cuantía de la Entidad	NO	SI
	GUATEMALA	SI		NO	SI
	HONDURAS	NO		NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	adquirir bienes y servicios a partir de \$ 610.126.553	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA		SI	no incluye valores	NO	SI
ISRAEL		SI	adquirir bienes y servicios a partir de \$ 802.986.699	NO	SI



"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1112

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; Lady.hernandez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción

que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997

10. LIMITACIÓN MIPYME.

El proceso que nos ocupa **NO** cumple con los requisitos señalados para limitar su convocatoria a Mipymes; por lo tanto, no es susceptible de ser limitada a Mipyme.

11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Los proponentes deben comprobar que su objeto social tiene relación directa con el objeto de este proceso, así mismo deberán acreditar la capacidad jurídica, financiera y organizacional y cumplir con las condiciones técnicas, las condiciones financieras y económicas señaladas en el proyecto de pliego de condiciones electrónico, sus formularios y sus anexos.

En este proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras; en forma individual, en consorcio, en unión temporal y/o promesa de sociedad futura.

12. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

En el presente proceso de contratación no hay lugar a la precalificación.

13. EL CRONOGRAMA

Publicación de Estudios y Documentos Previos - Proyecto de Pliego de Condiciones - Aviso de Convocatoria	Fecha: 10 de febrero 2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública <u>SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co y publicación del aviso de convocatoria en la página web de la Entidad.
Audiencia Informativa de Aclaración del Proyecto de Pliego de Condiciones	Fecha: 15 de febrero de 2023 Hora: 14:00 Horas Lugar: Según información suministrada por la DIGSA
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Fecha: Hasta el 24 de febrero de 2023. Hora: 16:00 Horas Sistema Electrónico para la Contratación Pública <u>SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co Hora: 16:00 Horas.



"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1112

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; Lady.hernandez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción

que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997

Publicación de Respuestas a las Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Fecha: 02 de marzo de 2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública <u>SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la Resolución de Apertura y del Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: 03 de marzo de 2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública <u>SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Asignación de Riesgos	Fecha: 06 de marzo de 2023 Hora: 10:00 Horas Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos, una vez presentado el análisis de Riesgos efectuado y realizada la asignación definitiva de los mismos. Lugar: Según información suministrada por la DIGSA
Plazo máximo para solicitar aclaraciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: Hasta el 09 de marzo de 2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública <u>SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co Hora 16:00 Horas
Publicación de Respuestas a las Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: 15 de marzo de 2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública <u>SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co



"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1112
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; Lady.hernandez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
 que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997

Plazo máximo para expedir adendas	Tres (3) días hábiles anteriores a la fecha limite señalada para la recepción de ofertas Sistema Electrónico para la Contratación Pública <u>SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co
Garantía de Seriedad de la Oferta	La garantía de seriedad de la oferta debe cargarse con la oferta en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co a más tardar a la fecha y hora señaladas para el cierre en el cronograma que rige el proceso de selección.
Fecha de Cierre	Fecha: 23 de marzo de 2023 Hora: 11:00 horas Lugar: Sistema Electrónico para la Contratación Pública <u>SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co Los interesados deberán presentar su oferta y los documentos soportes, a través de la cuenta del oferente y con el usuario del Representante Legal.
Evaluación de las Propuestas	Fecha: Desde el 23 al 30 de marzo de 2023
Publicación de Informes de Evaluación	Fecha: 30 de marzo de 2023. Hora: 16:00 Horas Sistema Electrónico para la Contratación Pública <u>SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co



"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1112

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; Lady.hernandez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción

que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997

Observaciones a los Informes de Evaluación	Fecha: hasta el 10 de abril de 2023 Hora: 16:00 Horas Sistema Electrónico para la Contratación Pública <u>SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Respuestas a las Observaciones a los Informes de Evaluación	Fecha: 11 de abril de 2023 Hora: 16:00 Horas Sistema Electrónico para la Contratación Pública <u>SECOP II</u> www.colombiacompra.gov.co
Audiencia Adjudicación	Fecha: 12 de abril de 2023 Hora: 10:00 horas Lugar: Plataforma virtual establecida por la DIGSA.
Suscripción del Contrato	Fecha: 14 de abril de 2023 El Oferente deberá firmar el Contrato electrónicamente en el SECOP II con el usuario del Representante Legal.
Aprobación de Pólizas y Entrega Originales	Fecha: 20 de abril de 2023 Las Garantías deben estar firmadas por el Representante Legal. Las garantías deben cargarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co y hacer entrega de las garantías originales en la misma fecha en la Av. Calle 26 No. 69-76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra, Piso 17, Grupo de Contratación.
Moneda de Pago	Pesos colombianos (COP).



"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1112

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; Lady.hernandez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción

que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997

Liquidación del Contrato	La vigencia del contrato, se encuentra constituida por el plazo de ejecución y cuatro (04) meses más para su liquidación.
--------------------------	---

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, puede expedir adendas para modificar el Cronograma del Proceso, una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

14. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El presente proceso se podrá consultar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

15. CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**, se permite convocar a LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS, para que desarrollen control social durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual. De igual manera se pueden comunicar por medio del correo electrónico Lady.hernandez@sanidad.mil.co

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Bogotá D.C., veintiún (21) días del mes de Febrero de dos mil veintitrés (2023)

**FIRMADO ELECTRONICAMENTE
EN EL SECOP II**



"Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1112

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; Lady.hernandez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997